DONDE DIJE "DIGO": PROPUESTA DE ENSEÑANZA OPERATIVA DEL ESTILO INDIRECTO

LORENA CAMACHO GUARDADO
Princeton University

RESUMEN

La enseñanza del estilo indirecto continúa siendo una de las cuestiones que más dificultades presenta en el aula de E/LE, pues el número de errores no deja de ser elevado; sin embargo, la posibilidad de reproducir un discurso es un universal del lenguaje. Entonces, ¿por qué presenta tantos problemas en la clase de E/LE?

El objetivo de esta comunicación es reflexionar sobre su tratamiento en el aula así como proponer un nuevo enfoque y técnica metodológica para su presentación, que ayuden al estudiante de E/LE a referir de manera apropiada las palabras dichas por otra(s) persona(s).

1. INTRODUCCIÓN

Por más que se intentan ofrecer nuevos y "exhaustivos" esquemas de la correlación de las formas verbales y actividades aparentemente atractivas, el número de errores continúa siendo importante.

Con todo, la posibilidad de reproducir un discurso es un universal del lenguaje y, como tal, cualquier estudiante de español es capaz de referir las palabras propias o ajenas de forma natural y espontánea (salvando las dificultades de la transposición de algunas formas verbales que no tienen correspondencia en su lengua). Entonces, ¿por qué presenta tantos problemas el estilo indirecto en la clase de E/LE?

Teniendo en cuenta que el objetivo de todo aprendiente no es el de alcanzar la competencia lingüística, sino la competencia comunicativa en español, y que la narración en estilo indirecto es vital en nuestra diaria actividad comunicativa (Olivares, 19/78/46), es necesario reflexionar sobre la forma en la que este se enseña.

2. EL ESTILO DIRECTO E INDIRECTO

Estamos de acuerdo con Ezquerra (20/07/27) en que sería mejor denominarlos *discurso directo* e *indirecto*, pues en su denominación tradicional hay una clara referencia tradicional al concepto sintáctico y, quizá, ése sea el problema en su tratamiento. El autor tiene razón al afirmar que *discurso* engloba no sólo la parte gramatical, sino la pragmática, que es clave para entender qué factores entran en juego a la hora de reproducir las palabras dichas por otro(s) o por uno mismo.

2.1. GRAMÁTICAS TRADICIONALES

Tradicionalmente, la característica principal que diferencia el estilo directo del indirecto es la literalidad, como se puede ver en las siguientes definiciones:

> "Llámase directo el estilo cuando el que habla o escribe reproduce textualmente las palabras con las que se ha expresado el autor de ellas. " (RAE. 19/73/516)
>
> "[...] En el estilo indirecto, el narrador refiere por sí mismo lo que otro ha dicho [...]" (RAE. 19/73/516)

De este modo, cuando el hablante escoge el estilo directo para reproducir las palabras dichas por otro mantiene los sistemas referenciales del discurso que está reproduciendo, por lo que el tiempo, el espacio y la persona deben ser interpretados no como los del momento de la enunciación actual, sino los de la enunciación que estamos reproduciendo (Ezquerra, 20/07/31). Sin embargo, en el estilo indirecto estas referencias se acomodan a la situación de comunicación del que cita, que no "hace hablar" a nadie, con su propio "yo", dentro de su discurso (Reyes, 19/96/13).

Dejando a un lado la validez de la supuesta literalidad que caracteriza al estilo directo, como se puede ver en las definiciones, con el estilo indirecto el narrador tendría total libertad a la hora de reproducir las palabras de otro(s). Veamos, pues, qué dicen las gramáticas de E/LE.

2.2. GRAMÁTICAS Y LIBROS DE TEXTO DE E/LE

Tanto en las gramáticas como en los libros de texto de E/LE, para el estilo (discurso) directo e indirecto se ofrecen definiciones tales como:

> Con el estilo directo reproducimos literalmente las palabras propias o de otra persona, mientras que con el indirecto no se reproducen de manera literal, sino que hay cambios de sujeto, deícticos y formas verbales.

Y ejemplos como los que siguen:

Estilo directo: Pepe dijo: "Voy a ir al cine mañana".

Estilo indirecto: Pepe dijo que iba a ir al cine al día siguiente.

Sin embargo, las transformaciones que se han producido en el estilo indirecto no suponen demasiadas diferencias con el enunciado en estilo directo, por lo que difícilmente estaríamos ante una reproducción no literal, como su definición bien dice.

Los manuales de E/LE ofrecen listas "exhaustivas" de transformaciones temporales, espaciales y personales que sobrecargan al aprendiente y entre los actos de habla relacionados con el estilo indirecto están *dar órdenes y recados*, *transmitir peticiones*, *relatar hechos a un tercero*, *repetir y contar lo dicho*, *transmisión de informaciones referidas al pasado* o *transmitir las palabras de otro* (Sánchez, 20/02/198).

Como se ve, el tratamiento morfo-sintáctico de la gramática tradicional sigue vigente en muchas gramáticas de E/LE. Sin embargo, como señala Ezquerra (20/02/57), aunque no cabe duda de que es importante, esto no deja de ser secundario; pues al analizar el discurso se puede comprobar que dichas transformaciones no siempre se producen y, además, no lo hacen de manera mecánica.

Resulta interesante la aportación de Matte Bon (19/92/321) acerca de la importancia del contexto y el carácter subjetivo de la interpretación en el discurso referido:

> Cuando nos referimos a las palabras dichas en otro momento por nosotros mismos o por otro, no las repetimos exactamente, sino que transmitimos el sentido de esas palabras, las interpretamos, contamos lo que hemos entendido. Muchas veces, además, resumimos y nos concentramos en lo que a nosotros nos interesa o nos parece más importante en el momento de referirlas, adaptándolas a la nueva situación de comunicación (el contexto que compartimos con el actual interlocutor, las nuevas coordenadas de espacio y tiempo, etc.).

Con todo, pese a la supuesta libertad que tendría el hablante a la hora de reproducir las palabras de otros, los ejercicios que se proponen para practicar dicha función comunicativa no son más que una suerte de enunciados para que el aprendiente actúe como "máquina ejecutora de transformaciones sintácticas" (Olivares, 19/78/44), olvidando la parte más importante: la perspectiva del aprendiente y cómo éste interpreta lo dicho por otra persona.

3. PROBLEMAS

Como se ve, el tratamiento morfo-sintáctico de la gramática tradicional sigue vigente en muchas gramáticas de E/LE, en las que podemos encontrar "exhaustivos" y "novedosos" esquemas de la correlación de las formas verbales:

	Estilo directo	**Estilo indirecto**	
	Forma verbal	**Dice/Ha dicho que…**	**Dijo que…**
Indicativo	*Canta* *Cantaba*	No cambia	*Cantaba*
	Ha cantado *Cantó* *Había cantado*	No cambia	*Cantó* *Había cantado*
	Cantará *Cantaría*	No cambia	*Cantaría*
	Habrá cantado *Habría cantado*	No cambia	*Habría cantado*
Subjuntivo	*Cante* *Cantara/cantase*	No cambia	*Cantara/cantase*
	Haya cantado *Hubiera cantado*	No cambia	*Hubiera cantado*
Imperativo	*Canta /cante*	Cante	*Cantara/cantase*

Junto con actividades poco atractivas:

1. –Salgo de clase a la 1p.m.

Paloma me dijo que _____ de clase a la 1pm.

2. –Hemos ido a ver la última película de Valentino.

Me dijeron que _____ a ver la última película de Valentino.

3. –Estuve estudiando toda la noche.

Paco dijo que _____ estudiando toda la noche.

4. –Si me compras una bici, te prometo que estudiaré más.

El niño dijo que si _____ _____ una bici, le prometió que _____ más.

5. –Quiero que me escuches, Jaime.

El padre dijo a Jaime que _____ que _____ _____.

Sin embargo, aunque algunos gramáticos ofrecen un planteamiento semántico-pragmático, todavía la mayoría de los manuales y libros de texto olvidan que existen dos partes diferenciables (Olivares, 1978):

a) El contenido proposicional
b) La naturaleza del acto ilocutivo

Esta segunda es clave para entender que existen factores de carácter pragmático a la hora de referir las palabras de otro (o, incluso, de uno mismo). Y es que el hablante no pretende dar libertad de interpretación a su interlocutor, sino ofrecer su propia interpretación (Ezquerra 2002:50). Por tanto, la elección de las formas verbales no viene sólo determinada por el estilo (discurso) directo, sino por cómo el hablante ha interpretado la información[43]:

(1) *Me dijo que me* llamaba/iba a llamar/llamaría *luego.*
(2) *Me dijo que si* había/hubiera *un puesto, me lo* ofrecía/iba a ofrecer/ofrecería.
(3) *Me dijo que* fuera/tenía que ir/debería ir/por qué no iba *al médico.*

Precisamente esa interpretación –la conciencia del hablante de que la reproducción del contenido gramatical no reproduce su valor significativo real (Maldonado, 1999:3579) – es la que hace que haya una menor fidelidad en la reproducción de las palabras dichas por otro(s), por lo que nunca sería una reproducción literal. Así pues, y como ya hemos señalado antes, el narrador no es una máquina de transformaciones sintácticas.

El mayor problema es, como señala Maldonado (19/91/64), que existe una gran contradicción entre lo que se enseña al alumno y su experiencia personal en el uso que hace de él. Y es que no debemos olvidar que no hay una única transformación posible para un enunciado en estilo (discurso) directo, sino que se puede reproducir de muy distintas maneras, según quién hable, a quién se dirija y por qué hable.

43. En los ejemplos se puede ver cómo las distintas formas verbales son posibles transformaciones, dependiendo de cómo el hablante interpreta el mensaje o de cómo quiere reproducirlo.

4. CÓMO LLEVARLO AL AULA DE E/LE

Dos son las preguntas básicas que debe hacerse un profesor a la hora de trabajar el estilo (discurso) indirecto (Olivares, 1978):

a) ¿Queremos que el aprendizaje sea significativo o memorístico?

b) ¿Qué características deben tener las actividades?

En cuanto al aprendizaje, y siguiendo a esta misma autora, no se debe martirizar a los estudiantes con explicaciones gramaticales que les hagan esclavos, sino que hay que trabajar el carácter semántico-pragmático del estilo indirecto. Así, ante un enunciado como "*Hace frío, ¿no?*", el receptor puede interpretarlo en su sentido puramente semántico (*Dijo que hacía mucho frío*) y, por tanto, hacer una transformación gramatical literal; o bien, puede entenderlo como en su sentido pragmático –por el contexto y las normas sociales entre los interlocutores– (*Me preguntó si podía cerrar la ventana*). Debemos, pues, dar libertad al estudiante para que escoja los mecanismos que mejor representan su pensamiento y su interpretación sobre un hecho.

Desafortunadamente, muchos profesores enseñamos en un contexto de enseñanza reglada en la que se requiere hacer pruebas y exámenes que determinen el nivel de los estudiantes. En este caso, podríamos ofrecerles un sistema verbal y modal real que facilite y simplifique los posibles cambios que se puedan producir en el estilo (discurso) indirecto, pero siempre dejando clara la gran versatilidad de dicho sistema.

El verbo puede expresar de diversas formas algunas de las categorías que posee a fin de transmitir determinados mensajes (*Está en clase / Estará en clase*). Así, el sistema verbal y modal permite la cancelación del valor de la categoría gramatical *tiempo*, generando una interpretación modal del morfema, por lo que se ahorra la creación de un morfema específico para cada expresión o la utilización de una estructura sintáctica de mayor complejidad produciéndose así una doble significación que no es más que un procedimiento del sistema para multiplicar la capacidad expresiva de la lengua con el mismo número de formas (Real Espinosa, 20/05/2-3).

Un argumento semántico a favor de considerar las formas del "futuro" y "condicional" no como "tiempos", sino como un modo independiente y particular, es que suponen algo no realizado y cuyo enunciado no puede ser declarado verdadero o falso de igual modo que las formas del indicativo. Algunos gramáticos[44] han

44. Alarcos, Matte Bon, Ruiz Campillo y Castañeda Castro.

reestructurado el sistema verbal español separándolas muy acertadamente de los modos tradicionales:

	Indicativo	Aproximativo	Subjuntivo	
Perspectiva de presente	*canta*	*cantará*	*cante*	
	ha cantado	*habrá cantado*	*haya cantado*	(Anterioridad con respecto a las formas simples)
Perspectiva de pasado	*cantaba* (no terminativo) / *cantó* (terminativo)	*cantaría*	*cantara/ cantase*	
	había cantado	*habría cantado*	*hubiera/ hubiese cantado*	(Anterioridad con respecto a las formas simples)

Figura 1. Reorganización del sistema verbal y modal español

Esta reorganización nos permite entender las distintas formas en las que se puede interpretar una misma escena: el indicativo y el aproximativo expresan informaciones sobre lo que contemplamos dentro de nuestra realidad[45] o contexto inmediato: lo que conocemos –porque es un hecho– (*Está en casa*) o lo que desconocemos, pero consideramos posible en él (*Estará en casa*); mientras que el subjuntivo no informa sobre hechos (evidentes o probables), sino que expresa ideas que el hablante no considera como parte de su contexto inmediato, porque las rechaza, las cuestiona o considera mínima su posibilidad de ser (*Es posible/Dudo que esté en casa*). De este modo, permitimos al aprendiente que escoja libremente las formas que mejor representan su pensamiento:

(4) – *Si hubiera un puesto libre, ten por seguro que te lo ofreceríamos.*
Me dijo que si había *un puesto, me lo* ofrecían/iban a ofrecer/ofrecerían.

Como se ve en el ejemplo, aunque el hablante no se ha comprometido con lo dicho (de ahí que escoja la segunda condicional), su interlocutor puede interpretarlo como que sí es posible, por lo que utiliza la primera condicional.

Asimismo, es muy importante recordar que existen múltiples mecanismos para expresar una misma idea (futuridad, obligatoriedad, consejo…), por lo que la secuencia temporal de los verbos puede variar. Esto ayudaría a los estudiantes

45. Entendida como mi mundo, lo que me rodea, independientemente de si es real o no.

a evitar tener que usar formas que les resulten demasiado complejas, por no haber correspondencia en su lengua, como es el caso de las formas del subjuntivo:

(5) – *¡Cállate!*
Me dijo que me callara/tenía que callarme/por qué no me callaba...
(6) –*Te llamaré luego.*
Me dijo que me llamaba/iba a llamar/llamaría *luego.*
(7) – *Si no te encuentras bien, deberías ir al médico.*
Me dijo que debería ir/ tenía que ir/ por qué no iba/fuera *al médico.*

En cuanto a las actividades, ya hemos dicho que hay que dar libertad al estudiante para que escoja los mecanismos que mejor representan su pensamiento y su interpretación sobre un hecho, por lo que no deberíamos proponer actividades de práctica controlada. Es necesario que éstas sean atractivas y motivadoras –siendo verosímiles y comunicativas–, que puedan adaptarse fácilmente al aula y, lo más importante, que estén contextualizadas y conectadas. Y es que no tiene sentido proponer actividades aisladas y sin relación alguna, por muy motivadoras y reales que sean.

Además, debemos plantearnos si las actividades propuestas son suficientes para que el aprendiente llegue a comprender, producir y automatizar el estilo (discurso) indirecto.

5. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, hay una enorme contradicción entre lo que se enseña al alumno (el estilo indirecto es una construcción gramatical que resulta de transponer casi mecánicamente un estilo directo, de acuerdo con una serie de reglas del sistema) y su experiencia personal en el uso que hace de él (Maldonado, 19/91/64).

Es necesario, pues, trabajar el carácter semántico-pragmático del estilo indirecto, dando así libertad al estudiante para que escoja los mecanismos que mejor representan su pensamiento y su interpretación sobre un hecho.

Además, hay que tener en cuenta que pedir a nuestros estudiantes que describan lo dicho por otro(s) apropiadamente sin saber cuándo, dónde o por qué, es ilógico y contradice nuestra experiencia como usuarios del lenguaje. Por tanto, la enseñanza del estilo (discurso) indirecto debe hacerse desde un enfoque *funcional* y *situacional*.

6. BIBLIOGRAFÍA

CASTAÑEDA CASTRO, A. "Implicaturas generalizadas de cantidad en el rendimiento de algunas formas y oposiciones del sistema verbal español", *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 5 2004: 79-103.

CERROLAZA, O. *El estilo indirecto*. Madrid: Edinumen, 2000.

EZQUERRA MARTÍNEZ, R. *El discurso reproducido desde la perspectiva de la enseñanza del E/LE*. Biblioteca Redele 2007. [En línea]: http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/_Material-RedEle/Biblioteca/2007_BV_08/2007_BV_08_09Ezquerra.pdf?documentId= 0901e72b80e2d967

MALDONADO, C. *Discurso directo* y *discurso indirecto.* Madrid: Taurus, 1991.

"Discurso directo y discurso indirecto", *Gramática descriptiva de la lengua española 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe, 1999. 3549-3596.

MATTE BON, F.: *Gramática Comunicativa del español*, Vol. I y II. Barcelona: Difusión, 1992.

OLIVARES RIVERA, C. "Problemas didácticos del estilo indirecto", *Cuadernos de Investigación Filológica* 4. (1978): 43-55. [En línea]: http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=68889

REAL ESPINOSA, J.M. "Tiempo y aspecto verbal: marco teórico para la clase de E/LE" *Marco ELE, Revista de Didáctica 1* (2005). [En línea]: http://marcoele.com/ descargas/1/real_espinosa- tiempo-aspecto.pdf.

REYES, G. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros, 1995.

SÁNCHEZ QUINTANA, N. "Y le dije... digo...: Análisis del discurso referido e implicaciones didácticas en el aula de ELE". *Marco ELE, Revista de Didáctica*. (2002). [En línea]: http://www.marcoele.com/descargas/expolingua_2002.sanchezquintana.pdf